ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506000466	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ABBATE GODOY, SANTIAGO ADOLFO — Documento: 699336-2

Domicilio: DR. RAMIRO RODRIGUEZ ALCALÁ N° 1398 C/ UNIVERSITARIOS LAMBAREÑO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
20/12/2019	00:00 hs de 18/12/2019	24:00 hs de 18/06/2020	184	Gs. 900.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 900.000.000.- (Guaranies: Novecientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ABBATE GODOY, SANTIAGO ADOLFO, con domicilio en DR. RAMIRO RODRIGUEZ ALCALÁ N° 1398 C/ UNIVERSITARIOS LAMBAREÑOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO MOPC N° 118/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES DE MADERA EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL TERRITORIO NACIONAL" - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 651/2019 - ID N° 368868.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0023
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.545.455
I.V.A. s/Prima	654.545
Premio	7.200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	7.200.000

Agente: MOSCARDA CALVO, CARLOS MIGUEL
Dir.: VICTORIANO ACUÑA 5879 C/ R.I 6 BOQUERON
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1214 Tel: 603374/0981514800

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/12/2019	7.200.000
TOTAL		7.200.000

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2019

RAMON BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL